

APRUEBA PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES,
AL SEMINARIO TALLER "LAS ELECCIONES
MUNICIPALES Y SUS NUEVAS
MODIFICACIONES EN EL AMBITO
LEGISLATIVO, A REALIZARSE EN LA
CIUDAD DE SANTIAGO.

LOTA, 07 de abril de 2016.-

DECRETO N° 5941

Vistos:

Invitación dirigida al Alcalde y Concejales,
Por Gestión Global, capacitación, para participar en el Seminario Taller "Las Elecciones Municipales y sus nuevas modificaciones en el ámbito legislativo, según consta en **Memo 2583** de Sr. Alcalde (S) de fecha 07/04/2016, que autoriza viaje a los Sres. Concejales, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a participar a los Sres. Concejales Sr. Vasili Carrillo Nova y Mauricio Velásquez Valenzuela, al Seminario Taller "Las Elecciones Municipales y sus Nuevas Modificaciones en el Ámbito Legislativo" a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 12, 13, 14, 15 y 16 de Abril del año en curso.

2.- Dichos Concejales, Viajaran en Bus
Ida y Vuelta, a la ciudad de Santiago.

3.- Para tal cometido proporcionase viatico completo por los días 12, 13, 14, 15 y viatico parcial 40% del día 16/04/2016 para cubrir gastos de alimentación y alojamiento de acuerdo a montos que le corresponde al Alcalde, por iguales conceptos, mas gastos de traslado los cuales estarán sujetos a rendición de cuentas, además en este caso debe considerarse el costo de la inscripción.

4.- La aplicación del presente Decreto, tendrá un gasto aproximado de \$.1.544.996.- (\$674.996 viáticos, \$70.000 Traslados y \$800.000 Inscripción) por conceptos de viático y gastos de traslado, los que serán solventados por esta Municipalidad.

5.- Los gastos que demanda el presente decreto se imputarán a la cuenta presupuestarias, 21-04-003-002 "Gastos por comisión y representación del Municipio" 22-08-007 Pasaje, Fletes y bodegajes, y 215-22-11-002 cursos de capacitación, del presupuesto municipal vigente al año 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE
EN PAG. WEB, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE (S)

VºBº DIRECCION CONTROL

Distribución:

- DAF
 - Enc. De Egresos
 - Dirección de Control
 - C.c. Oficina de Transparencia Pag. Web
 - C.c. Oficina de Concejales
 - Archivo Secretaria Municipal (2)
- JMAB/EMR/jdc.-

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 82
Fecha: 8-04-2016